

Objetivo	Establecer la sistemática para la gestión de las prácticas externas		
Alcance	Titulaciones oficiales que oferta la Facultad de Ciencias del Mar. Se aplica cada vez que se impartan asignaturas que impliquen el desarrollo de prácticas externas.		
Responsable/s	Decana o Decano		
Edición	Actualización del diseño del procedimiento acorde con el PAC01; Simplificación del desarrollo del procedimiento; Corrección de responsabilidades; Adecuación a las normativas vigentes. Uso de un lenguaje igualitario.		
Grupos de interés	Personal Docente e Investigador (PDI); Estudiantes; Empleadores		
Documentos de referencia	Externa e Institucional: https://calidad.ulpgc.es/sgc_normativa	Del Centro Capítulos del SGC de la Facultad: MSGC02 y MSGC04 Reglamentos de la Facultad de Ciencias del Mar Objetivos anuales del centro y planes de mejora Glosario	
Seguimiento, medición y mejora	Medición institucional: Indicadores (https://calidad.ulpgc.es/sgc_relindica) Seguimiento de resultados: (PAC08) Procedimiento de apoyo del centro para el análisis de los resultados y rendición de cuentas: Desarrollo 1, secuencia 2 y 3. Seguimiento del diseño: (PAC01) Procedimiento de apoyo para la gestión de documentos: Desarrollo 2, secuencia 5. Mejora: (PEC01) Procedimiento estratégico para la elaboración y actualización de la política de la Facultad. Mejora: (PAC09) Procedimiento de apoyo para la gestión de no conformidades.		
Evidencias	Identificación	Responsable de custodia	Conservación
	Organización de las Prácticas Externas (PE)	Secretario o Secretaria de la Facultad	6 años
	Listado de empresas que participan en el programa		6 años
Relación de tutores del curso	6 años		

Aprobado: Fecha y firma de la persona Responsable de la Facultad



Desarrollo			
Secuencia	Responsabilidad	Etapas de desarrollo (Periodicidad estimada)	Observaciones
1	Decana o decano (o persona en quien delegue)	Promover nuevos acuerdos de cooperación con potenciales entidades colaboradoras (cuando proceda)	
2	ULPGC o Entidad Gestora de Prácticas Externas	Establecimiento de convenios, haciendo constar si hay aportación económica de la empresa (cuando proceda)	
3	Comisión de PE	Elaboración de la Guía de Prácticas Académicas Externas del Centro Elaboración y aplicación de los criterios para la asignación de estudiantes a las entidades Organización de las prácticas en empresa Ratificación del calendario de actuaciones	
4	Vicedecano/a con competencias en PE	Difusión de la organización de las prácticas y del listado de empresas	
5	Estudiante	Solicitud de la realización de las prácticas externas en una determinada empresa, entidad o institución (cuando proceda)	Es una opción optativa
6	Comisión de PE	Asignación de los estudiantes a las empresas y nombramiento de tutores académicos y de empresas	
7	Tutor académico	Planificación de la práctica con el tutor de empresa Presentación del contenido y organización de la práctica al estudiante Mediación entre el tutor de empresa y estudiante	
8	Estudiante y tutor de empresa	Desarrollo de la práctica	Bajo la supervisión del tutor académico
9	Estudiante	Elaboración de la memoria de práctica	
10	Estudiante y tutor de empresa	Evaluación de la práctica	
11	Tutor académico	Seguimiento, evaluación de la práctica y cumplimentación de actas de calificación	

Aprobado: Fecha y firma de la persona Responsable de la Facultad



Aprobado: Fecha y firma de la persona Responsable de la Facultad

